SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2014

"Servicio de Consultoría para la Elaboración de Proyecto para Construcción de Data Center con Certificación Nivel III del Uptime Institute – Ad Referendum"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, nos reunimos en la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC's), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2014 "Servicio de Consultoría para la Elaboración de Proyecto para Construcción de Data Center con Certificación Nivel III del Uptime Institute – Ad Referendum"****, con número* ***ID N° 273.657****, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.-*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).-

2. Antecedentes

a) N° de PAC: *ID* 273.657.-

b) Disponibilidad Presupuestaria: *Los rubros para ésta contratación corresponden a la partida presupuestaria: Objeto de Gasto subgrupo 580 – ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN con fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", AD REFERENDUM a la reprogramación presupuetaria solicitada al Ministerio de Hacienda, con número del SIME 68803/14.-*

Las partidas correspondientes al ejercicio fiscal 2015, se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 2015.-

c) Resoluciones: Resolución SENATICS Nº 212/2014 *por la cual se Autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2014* ***"Servicio de Consultoría para la Elaboración de Proyecto para Construcción de Data Center con Certificación Nivel III del Uptime Institute – Ad Referendum"****, y se conforma el Comité de Evaluación.-*

d) Adendas y aclaraciones: *La SENATICs emite las Notas Aclaratorias a las consultas remitidas por los oferentes N° 01 y 02 y modifica el PBC a través de las Adendas Nº 01, 02 y 03.-*

e) Miembros del Comité de Evaluación: *Por Resolución SENATICs Nº 212/2014, de fecha 1 de Octubre de 2014, la máxima autoridad institucional autoriza el mencionado llamado y conforma el Comité de Evaluación con las siguientes personas: Ing. Alfredo Moreira, Director General de Políticas, Estándares e Infraestructura de TICs; el Ing. Gustavo Alonso, Jefe del Departamento de Administración y Monitoreo de Servicios; Ing. Hernán Vera, Jefe del Departamento de Operación de Sistemas y Servicios.-*

3. Acto de Apertura N° 1

Por Acta de Apertura de Ofertas, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres correspondientes a la oferta técnica presentados por las siguientes empresas: COMTEL S.A. y COMYCSA. Los sobres correspondientes a las ofertas económicas permanecieron cerrados y quedaron en poder de la SENATICs para su posterior apertura, en el acto público respectivo.-

Asistieron al acto por parte de la SENATICs: El Abog. Manuel Páez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Adolfo Martínez, Director de Operaciones y Mantenimiento; el Ing. Hernán Vera, Jefe de Operación de Sistemas y Servicios; el Ing. Gustavo Alonso, Jefe de Administración y Monitoreo de Servicios y la Abog. Lidia Yaluff, Jefa de Asistencia Jurídica. Asistió el Sr. Manuel Romero, en representación de la firma COMYCSA, y la Sra. Vanessa Hiebert en representación de la firma COMTEL S.A.-
En el acto, se realizó un verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, quedando a cargo del comité evaluador esta tarea. No habiendo objeciones de ninguna de las partes, se dio por finalizado dicho acto a las 09:55 hs.-

4. ANALISIS DE CRITERIOS LEGALES Y CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES

CRITERIOS LEGALES:

Por Memorándum DGPEI N° 240 de fecha 3 de Diciembre de 2014, el Director General de Políticas, Estándares e Infraestructura, en su carácter de miembro del Comité de Evaluación, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica la revisión de la documentación legal de las ofertas presentadas. A este respecto, la Asesoría Jurídica expide el Dictamen A.J. N° 367/2014, de fecha 04 de Diciembre de 2014, refiriéndose en los siguientes términos:

> *"Que, habiendo procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los Oferentes. Conforme a lo establecido en el* ***Anexo A, Documentos legales requeridos para la presentación de la oferta, 1. Documentos legales para oferentes domiciliados en la República del Paraguay; 1.2 Oferentes individuales (Personas Jurídicas) del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, esta Dirección informa que ambas ofertas CUMPLEN con lo requerido.-***
>
> *Finalmente concluye que corresponde al Comité de Evaluación de Ofertas PROSEGUIR con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20501/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN		Comtel S.A.	COMYCSA
1. Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa

Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN		Comtel S.A.	COMYCSA
2. Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN		Comtel S.A.	COMYCSA
3. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nómina de los directores titulares y distribución de cargos.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
4. Carta de intención de conformar consorcio **El convenio de consorcio debe incluir:** - Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de le ejecución del Contrato. - Que se determinará cuál es la participación de cada empresa asociada en porcentaje del costo del servicio. - Que la estructura, tanto en lo que se refiere a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción definitiva del servicio, en caso de adjudicarse el Contrato. - Definir cuál empresa específicamente asumirá el liderazgo técnico del consorcio. - El nombre(s) del(los) Representante(s) Legal(es).	Pasa	No pasa	No Aplica	No Aplica

FACTORES	PONDERACIÓN		Comtel S.A.	COMYCSA
5. Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s) de la propuesta de la empresa, debidamente legalizado.	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa
6. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(a)	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa
7.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(b)	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa

Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN		Comtel S.A.	COMYCSA
7. Identificación del Proponente – Formulario ELE-1 y TEC-2 (Sobre N° 1).	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa
8. Lista de Profesionales asignados al Servicios – Formulario TEC-5 (Sobre N° 1).	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa
9. Curriculum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave)	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa

CAPACIDAD FINANCIERA:

Por Memorándum DGPEI N° 239 de fecha 3 de Diciembre de 2014, el Director General de Políticas, Estándares e Infraestructura, en su carácter de miembro del Comité de Evaluación, solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas la revisión y análisis financiero de las ofertas presentadas. Este pedido es contestado a través del Memorándum DGAF N° 1056 de fecha 05 de Diciembre de 2014, adjuntándose al mismo el cálculo de los correspondientes ratios financieros de las firmas oferentes. En base al mismo, se traduce el estudio de este criterio según lo indicado:

Situación Financiera:	*Comtel S.A.*	*COMYCSA*
Requisitos Mínimos	***Cumple / No cumple***	
Coeficiente Medio de Liquidez: *Activo a corto plazo / Pasivo a corto plazo, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)*	*Cumple*	*Cumple*
Coeficiente Medio de Endeudamiento*: Total Pasivo / Total Activo, igual o menor a noventa centésimos (0,90), en promedio, en los 3 últimos años. (2011, 2012 y 2013)*	*Cumple*	*Cumple*

5. ANALISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS

La evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados. A cada propuesta se le asignó un puntaje técnico conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Factores de Evaluación	
Ítems	**Puntos**
1) Experiencia de la Firma Consultora.	Máx. 30 pts.
2) Experiencia y Formación Académica del Personal Clave.	Máx.50 pts.
3) Alcance de los Servicios, Propuesta Metodológica y cronograma de trabajo.	Max. 20 pts.
Total	**100 Puntos**

Se realizó un análisis minucioso de las propuestas en cada punto, encontrándose la necesidad de solicitar antecedentes y documentos respaldatorios, dicha solicitud se realizó, a través de la UOC con sus Notas DUOC N° 22/2014 y DUOC N° 23/2014.
Una vez aclaradas las dudas en lo expresamente solicitado en las notas, el Comité de Evaluación prosiguió con las puntuaciones de las propuestas y finalizado el análisis, el resultado de la Evaluación Técnica es:

Factores de Evaluación		Oferentes	
Ítems	**Puntos**	**Comtel S.A.**	**COMYCSA**
1) Experiencia de la Firma Consultora.	Máx. 30 pts.	30 Puntos	30 Puntos
2) Experiencia y Formación Académica del Personal Clave.	Máx.50 pts.	28 Puntos	44 Puntos
3) Alcance de los Servicios, Propuesta Metodológica y cronograma de trabajo.	Max. 20 pts.	20 Puntos	20 Puntos
Total	**100 Puntos**	**78 Puntos**	**94 Puntos**

Conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, "La oferta que "no pase" en uno de los criterios de calificación o que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada" y teniendo en cuenta que ambas propuestas "pasan" tanto los criterios legales como los financieros y que además obtuvieron un puntaje mayor a 70 en la evaluación técnica, se procedió a invitar a los oferentes a la apertura de los sobres de ofertas económicas.-

6. *ANALISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS*

A través de las notas UOC N° 36/2014 y UOC N° 35/2014, se invitó a las firmas COMTEL S.A. y COMYCSA a la apertura de sus respectivos sobres de oferta económica, el día 5 de Diciembre de 2014 a las 9:00 hs.-

7. *ACTO DE APERTURA N° 2*

Por Acta de Apertura de Ofertas, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres correspondientes a la oferta económica presentados por las empresas COMTEL S.A. y COMYCSA.-

Asistieron al acto por parte de la SENATICs: El Abog. Manuel Páez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Ing. Hernán Vera, Jefe de Operación de Sistemas y Servicios; el Ing. Gustavo Alonso, Jefe de Administración y Monitoreo de Servicios. Asistió el Sr. Manuel Romero, en representación de la firma COMYCSA.-

Una vez abiertos, se da lectura en voz alta a los precios, los cuales se detallan en la siguiente planilla:

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

N° de Oferente	*Nombre del Oferente*	*Monto de la Oferta*
1	COMYCSA	Gs. 701.350.000
2	Comtel S.A.	Gs. 700.000.000

En este punto, este Comité pasa a considerar una situación que afecta en forma directa la solvencia y conveniencia de la prosecución del Llamado. La contratación de servicios de consultoría para la Elaboración de Proyecto para Construcción de Data Center con Certificación Nivel III del Uptime Institute, conlleva necesariamente el contar con un "terreno" definido y certero, base sobre la cual la firma consultora desarrollará todo el trabajo de diseño y proyección del futuro DataCenter a ser erigido en el mismo.

Al momento de publicar y convocar a ofertas para el servicio en cuestión, la SENATICs contaba en forma prácticamente segura con la expectativa del préstamo y futuro traspaso definitivo de un bien inmueble perteneciente al Instituto Nacional de Tecnología y Normalización – INTN, "terreno" sobre el cual incluso se indicaba en el PBC, sería proyectado el trabajo requerido.

Sin embargo, por razones que escapan a nuestro conocimiento, finalmente no se pudo contar con el mencionado inmueble por parte del INTN en el tiempo debido, lo que provocó que no se comunicara la adjudicación del llamado dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda para el ejercicio fiscal 2014.

En ese orden de cosas, actualmente, nos encontramos en un escenario en el cual ya no se dispone de los recursos financieros necesarios para hacer frente a la contratación en cuestión, atendiendo a que los previsto inicialmente pertenecían al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2014, sumado a que el "terreno" aún no ha sido puesto a disposición del Proyecto, por parte del INTN; sendas situaciones que a criterio de este Comité, fundadamente dan lugar al presupuesto previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, en el sentido de que existen circunstancias, debidamente justificadas, que de continuarse con el procedimiento de contratación, pudieran ocasionar daño o perjuicio a la institución.

A fin de evitar ocasionar daños o perjuicios a la institución, los que ciertamente habrán de generarse en caso de continuarse con la contratación en las condiciones señaladas, puesto que mal podría asumirse una adjudicación sin las previsiones presupuestarias que la sustenten, así como sería infructuoso y fallido embarcarse en la tarea de diseño y proyección de un edificio, sin contarse con el terreno sobre el cual efectivamente habrá de construirse, cuyas condiciones particulares afectan en forma crítica el resultado del trabajo a contratarse; por lo cual es recomendable proceder a la CANCELACIÓN del presente llamado, evitándose incurrir en tales situaciones.

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

8. *CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN*

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, este Comité recomienda CANCELAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la adquisición del ***"Servicio de Consultoría para la Elaboración de Proyecto para Construcción de Data Center con Certificación Nivel III del Uptime Institute – Ad Referendum"****, debido a las razones previamente expuestas que, de continuarse con el procedimiento de contratación, ocasionarían daños y perjuicios a la institución.*

Ello, en virtud a lo dispuesto en el ***Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN,*** *de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el que reza:*
"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna…".

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión del Comité de Evaluación, siendo las 10:30 horas del día diecinueve de Febrero del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Es nuestro informe,

Ing. Alfredo Moreira

Ing. Gustavo Alonso

Ing. Hernán Vera

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

REFERENCIA: Verificación de las ofertas presentadas en el llamado a LCO N° 10/2014 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE DATA CENTER CON CERTIFICACIÓN NIVEL III DEL UPTIME INSTITUTE – AD REFERENDUM"**. ID: 273.657

La evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados. A cada propuesta se le asignó un puntaje técnico conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones.

Factores de Evaluación	
Ítems	Puntos
1) Experiencia de la Firma Consultora.	Máx. 30 pts.
2) Experiencia y Formación Académica del Personal Clave.	Máx.50 pts.
3) Alcance de los Servicios, Propuesta Metodológica y cronograma de trabajo.	Max. 20 pts.
Total	100 Puntos

Se realizó un análisis minucioso de las propuestas en cada punto, surgiendo dudas en antecedentes y documentos respaldatorios, se procedió a solicitar las aclaraciones respectivas a los oferentes, a través de la UOC con sus Notas DUOC N° 22/2014 y DUOC N° 23/2014.
Una vez aclaradas las dudas en lo expresamente solicitado en las notas, el comité de evaluación prosiguió con las puntuaciones de las propuestas según se presenta a continuación:

1) EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA

Experiencia General *(hasta 10 puntos)*

Deberá contar como mínimo con 3 (tres) años de experiencia, a nivel nacional o internacional, en elaboración de proyectos de arquitecturas para construcciones. Se otorgarán **2** puntos por cada demostración certificada (contrato acompañado de su respectiva recepción satisfactoria) de contar con experiencia general en la Elaboración de Proyectos de Arquitectura, en los últimos 10 (diez) años, hasta alcanzar un máximo de **10** puntos.

Oferente: Comtel S.A.	
Trabajos Realizados	**Puntaje Asignado**
1) Provisión de un Plan Maestro para Diseño y Ejecución del Nuevo Data Center ARBA	2 Puntos
2) Proyecto de Arquitectura de construcción de obra edilicia para el Data Center de Registro Civil	2 Puntos
3) Proyecto de Arquitectura de Construcción de obra edilicia: Paredes, Puertas, Pinturas, etc. Para el Data Center de la CONATEL	2 Puntos
4) Proyecto de Arquitectura de Construcción de obra edilicia para el	2 Puntos

Data Center del C.S.E. (911)	
5) Proyecto de Arquitectura de Construcción de obra edilicia: Paredes, Puertas, Pinturas, etc. Ministerio del Interior	2 Puntos
Total de Puntos	**10 Puntos**

Oferente: COMYCSA	
Trabajos Realizados	**Puntaje Asignado**
1) Consultoría para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Edificio y Laboratorio del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN – ID/PAC N° 241.985	2 Puntos
2) Contratación Directa N° 26/2012 – Servicio de Asesoramiento y Diseño. Consultoría para Proyecto de Mantenimiento del Edificio del INTN	2 Puntos
3) Servicio de Elaboración de Proyecto Ejecutivo: Lote 1: Revitalización de Planta de Tratamiento de agua del Lago de la Republica y Estación de Bombeo de la Itaipú. Lote 4: Revitalización de Estación de Bombeo Agua Tratada, Área 6 de la Itaipú.	2 Puntos
4) Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas. Consultoría para el Estudio de Suelo e Hidrológico para los Puestos de Control Aduanero y Centro de Trámites Aduaneros a ser Construidos	2 Puntos
5) Proyecto Ejecutivo de las Instalaciones Edilicias de la Sede de INSERCO S.A. con dimensiones a construir de 1200 m2.	2 Puntos
Total de Puntos	**10 Puntos**

1.1. Experiencia Específica ***(hasta 20 puntos)***

a) Experiencia en proyectos de diseño Data Center. (hasta 10 puntos).

Deberá contar con experiencia, a nivel nacional o internacional, en proyectos de diseño de Data Center con nivel de disponibilidad TIER II, TIER III o TIER IV. Se otorgará 5 puntos por cada demostración certificada (contrato acompañado de su respectiva recepción satisfactoria) de contar con experiencia, en los últimos 5 (cinco) años, en diseño de Data Center.

Al haber realizado satisfactoriamente por lo menos un trabajo de envergadura similar a la presente consultoría (Tier III Certification of Design Documents), a nivel nacional o internacional, en los últimos 5 (cinco) años, ya sea en el ámbito público o privado, se le otorgarán los 10 puntos.

Estas experiencias podrán ser tomadas de los profesionales que formarán parte de su equipo de trabajo, quienes deberán demostrar esta experiencia con los respectivos contratos y recepciones satisfactorias e igualmente deberán acompañar su Curriculum Vitae con el correspondiente compromiso de formar parte del equipo de trabajo de la firma oferente.

Oferente: Comtel S.A.	
Trabajos Realizados	Puntaje Asignado
1) Nombre: Provisión de un Plan Maestro para Diseño y Ejecución del Nuevo Data Center ARBA Profesionales involucrados: Fernando Akerman ,Fernando Vera , Gustavo Torres	5 Puntos
2) Nombre: Diseño y Montaje Data Center Vía Bariloche Profesionales involucrados: Fernando Akerman.	5 Puntos
Total de Puntos	**10 Puntos**

Oferente: COMYCSA	
Trabajos Realizados	Puntaje Asignado
1) Nombre: Diseño e Implementación de Data Center Tier III (Certificación Tier III en Diseño) Contratante : ARSAT Profesionales involucrados: Diego Gustavo López (ATD), Armando Mauricio Ruíz (ATS)	10 Puntos
Total de Puntos	**10 Puntos**

b) Experiencia en diseño de AMS (Ambiente de Máxima Seguridad). (hasta 10 puntos)

Deberá contar con experiencia, a nivel nacional o internacional, en proyectos de diseño o implementación de AMS (Ambiente de Máxima Seguridad). Se otorgarán 5 puntos por cada demostración certificada (contrato acompañado de su respectiva recepción satisfactoria) de contar con experiencia, en los últimos 5 (cinco) años, en diseño de Ambientes de Máxima Seguridad.

Al haber implementado satisfactoriamente por lo menos un AMS con certificación conforme a la Euronorma EN ECB-S 1047/2 y/o ABNT-NBR 15247,), a nivel nacional o internacional, en los últimos 5 (cinco) años, ya sea en el ámbito público o privado, se le otorgarán los 10 puntos.

Estas experiencias podrán ser tomadas de los profesionales que formarán parte de su equipo de trabajo, quienes deberán demostrar esta experiencia con los respectivos contratos y recepciones satisfactorias e igualmente deberán acompañar su Curriculum Vitae con el correspondiente compromiso de formar parte del equipo de trabajo de la firma oferente.

Oferente: Comtel S.A.	
Trabajos Realizados	Puntaje Asignado
1) Nombre: Provisión de un Plan Maestro para Diseño y Ejecución del Nuevo Data Center ARBA Profesionales involucrados: Fernando Akerman (ATS), Fernando Vera , Gustavo Torres	5 Puntos
2) Implementación de AMS para el Registro Civil	5 Puntos
Total de Puntos	**10 Puntos**

Oferente: COMYCSA	
Trabajos Realizados	Puntaje Asignado
1) Nombre: Diseño e Implementación de Data Center Tier III. (Sala Cofre con Certificación EN 1047-2 y ABNT 15247) Contratante : ARSAT Profesionales involucrados: Diego Gustavo López (ATD), Armando Mauricio Ruíz (ATS)	10 Puntos
Total de Puntos	**10 Puntos**

2) EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE *(Hasta 50 Puntos)*

a) Formación Académica del Personal Clave. *(Hasta 25 puntos)*

La firma consultora cuenta en su equipo de trabajo con profesionales certificados en UPTIME INSTITUTE, además de arquitectos e ingenieros especialistas:

Oferente : Comtel S.A.			
Personal Clave	**Grado académico**	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Asignado**
Profesional certificado ATD (*) (Accredited Tier Designer)	Certificado	5 Puntos	5 Puntos
Profesional Certificado ATS (Accredited Tier Specialist)	Certificado	5 Puntos	5 Puntos
Arquitecto	Grado	2 Puntos	2 Punto
	Post – Grado	1 Punto	1 Punto
Ingeniero Civil	Grado	2 Puntos	0 Puntos
	Post – Grado	1 Punto	0 Puntos
Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico	Grado	2 Puntos	0 Puntos
	Post – Grado	1 Punto	0 Puntos
Ingeniero Especialista en sistemas de climatización	Grado	2 Puntos	2 Puntos
	Post – Grado	1 Punto	1 Punto
Especialista en cableado estructurado e interconexión	Certificado	2 Puntos	2 Puntos
	Grado	1 Punto	1 Punto
Total de Puntos			**19 Puntos**

Oferente : COMYCSA			
Personal Clave	**Grado académico**	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Asignado**
Profesional certificado ATD (*) (Accredited Tier Designer)	Certificado	5 Puntos	5 Puntos
Profesional Certificado ATS (Accredited Tier Specialist)	Certificado	5 Puntos	5 Puntos
Arquitecto	Grado	2 Puntos	2 Punto
	Post – Grado	1 Punto	0 Punto
Ingeniero Civil	Grado	2 Puntos	2 Puntos
	Post – Grado	1 Punto	1 Puntos
Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico	Grado	2 Puntos	2 Puntos
	Post – Grado	1 Punto	1 Puntos
Ingeniero Especialista en sistemas de climatización	Grado	2 Puntos	2 Puntos

	Post – Grado	1 Punto	1 Punto
Especialista en cableado estructurado e interconexión	Certificado	2 Puntos	2 Puntos
	Grado	1 Punto	1 Punto
Total de Puntos			**24 Puntos**

b) Experiencia específica del Equipo (hasta 25 puntos)

En este punto se tomará en consideración la experiencia, a nivel nacional o internacional, en actividades directamente relacionadas con los servicios requeridos:

Oferente : Comtel S.A.			
CARGO	**EXPERIENCIA PROFESIONAL (se contará a partir de la fecha de obtención del título de grado o certificación.)**	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Profesional certificado ATD (Accredited Tier Designer)	Mayor a 2 años	5 puntos	0 puntos
Profesional Certificado ATS (Accredited Tier Specialist)	Mayor a 2 años	5 puntos	0 puntos
Arquitecto	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Ingeniero Civil	Mayor a 3 años	3 puntos	0 puntos
Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico	Mayor a 3 años	3 puntos	0 puntos
Ingeniero Especialista en sistemas de climatización	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Especialista en cableado estructurado e interconexión	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Total de Puntos			**9 puntos**

Oferente : COMYCSA			
CARGO	**EXPERIENCIA PROFESIONAL (se contará a partir de la fecha de obtención del título de grado o certificación.)**	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Profesional certificado ATD (Accredited Tier Designer)	Mayor a 2 años	5 puntos	5 puntos
Profesional Certificado ATS (Accredited Tier Specialist)	Mayor a 2 años	5 puntos	0 puntos
Arquitecto	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Ingeniero Civil	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Ingeniero Eléctrico y/o Electromecánico	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Ingeniero Especialista en sistemas de climatización	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Especialista en cableado estructurado e interconexión	Mayor a 3 años	3 puntos	3 puntos
Total de Puntos			**20 puntos**

3)* ALCANCE DE LOS SERVICIOS, PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONOGRAMA DE TRABAJO *(Hasta 20 Puntos)

Items	Oferentes	
	Contel S.A.	COMYCSA
a) Pre-proyecto arquitectónico (excluyente). (5 puntos)	5 Puntos	5 Puntos
b) Enfoque técnico y metodología. (5 puntos)	5 Puntos	5 Puntos
c) Plan de trabajo y Cronograma de Actividades. (5 puntos)	5 Puntos	5 Puntos
d) Organización del Equipo de Trabajo. (5 puntos)	5 Puntos	5 Puntos
Total de Puntos	**20 Puntos**	**20 Puntos**

En conclusión, el resultado de la Evaluación Técnica es cuanto sigue:

Factores de Evaluación		Oferentes	
Ítems	Puntos	Contel S.A.	COMYCSA
1) Experiencia de la Firma Consultora.	Máx. 30 pts.	30 Puntos	30 Puntos
2) Experiencia y Formación Académica del Personal Clave.	Máx.50 pts.	28 Puntos	44 Puntos
3) Alcance de los Servicios, Propuesta Metodológica y cronograma de trabajo.	Max. 20 pts.	20 Puntos	20 Puntos
Total	100 Puntos	78 Puntos	94 Puntos

Es nuestro informe.

Atentamente.

Ing. Hernán Vera Pucheta
SENATICs
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

Ing. Gustavo Alonso M
SENATICs
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación